

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **20084** INMOBILIARIA MOTORMÓVIL, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Accionistas de Inmobiliaria Motormóvil, Sociedad Anónima, para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 2011, a las diecisiete horas, en el edificio Hotel Expo Barcelona, sito en calle Mallorca, nº 1, 23, de esta ciudad, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2011, en segunda convocatoria, para adoptar los acuerdos, sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio social 2010.

Cuarto.- Conversión de los títulos-acciones al portador en nominativos y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Delegación en el Consejo de Administración de las facultades necesarias para proceder a la sustitución de las acciones en circulación.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.- Aprobación, si procede del Acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos legalmente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de mayo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Anglada Sambeat.

ID: A110043418-1